



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS
PERSONALES
ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE
COLOMBIA – COTELCO

Versión 22 de mayo de 2026

1. Base legal y ámbito de aplicación

La política de tratamiento de datos se desarrolla en cumplimiento de los artículos 15 y 20 de la Constitución Política; de los artículos 17 literal k) y 18 literal f) de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 090 de 2018 compilado en el Decreto 1074 de 2015, Circular Externa 003 de 2018, por la cual se dictan disposiciones generales para la Protección de Datos Personales (LEPD).

Esta política será aplicable a todos los datos personales registrados en bases de datos que sean objeto de tratamiento por el responsable del tratamiento.

2. Definiciones establecidas en el artículo 3 de la Ley 1581 de 2012

Para efectos de la presente Política de Tratamiento de Datos Personales, se adoptan las definiciones establecidas en el artículo 3 de la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten:

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

Base de datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato público: Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, su profesión u oficio, su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas, boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el titular.

Dato semiprivado: Es aquel dato que no tiene naturaleza íntima, reservada ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a determinado sector o grupo de personas o a la sociedad en general.

Datos sensibles: Son aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos personales.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor que, a su vez, es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

Niño, niña y adolescente: Se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre los 12 y los 18 años de edad, de conformidad con lo establecido en la Ley 1098 de 2006.

Oficial de Protección de Datos Personales: Persona designada por la organización para liderar, supervisar y coordinar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la protección de datos personales y la atención de los requerimientos de los titulares y de las autoridades competentes.

3. Autorización de la política de tratamiento

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, el tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en su ausencia por mandato legal o judicial que releve el consentimiento. Mediante la aceptación de la presente política, todo titular que facilite información relativa a sus datos personales está consintiendo el tratamiento de sus datos por parte de ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA - COTELCO en los términos y condiciones recogidos en la misma.

No será necesaria la autorización del titular cuando se trate de:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) Datos de naturaleza pública.

- c) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

4. Responsable del tratamiento

La ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA - COTELCO será el responsable del tratamiento de las bases de datos objeto de esta política. Los datos de contacto son los siguientes:

- Área responsable: Dirección de Estudios e Investigaciones
- Dirección: CRA 11A Nro. 69 - 79, Bogotá D.C.
- Correo electrónico: protecciondatos@cotelco.org
- Teléfono: (601)7562271

5. Tratamiento y finalidades de las bases de datos

La ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA - COTELCO, en el desarrollo de su actividad empresarial, lleva a cabo el tratamiento de datos relativos a personas naturales y jurídicas que están contenidos y son tratados en bases de datos destinadas a finalidades legítimas, cumpliendo con la Constitución y la Ley.

La siguiente tabla (Tabla I) describe las bases de datos que manejan COTELCO y las finalidades asignadas a cada una de ellas.

Tabla I. Bases de datos y finalidades

Base de datos	Información	Finalidad
Recursos humanos (Empleados Activos e Inactivos)	Identificación, teléfono, email, dirección, hojas de vida, soportes estudio, historias clínicas, afiliaciones, certificaciones bancarias, incapacidades, información menor de edad: registro civil, documentos identidad.	Gestión de personal y administrativa, nómina, entidades territoriales (EETT), prestaciones sociales, prevención de riesgos laborales, promoción y selección de personal, cobros y pagos, económica y contable.
Proveedores (Consultores, capacitadores y otros prestadores de servicios)	NIT, Cédula, Razón social, nombres, apellidos, ciudad, dirección, teléfono, correo.	Gestión de proveedores y administrativa, cobros y pagos, facturación, económica y contable e histórico de relaciones comerciales, generación de encuestas o herramientas de información, envío de información, publicidad

Clientes/Comercial/Interesados	NIT, Cédula, Razón social, nombres, apellidos, ciudad, dirección, teléfono, correo	Gestión administrativa, cobros y pagos, facturación, económica y contable e histórico de relaciones comerciales y prospección comercial, generación de encuestas o herramientas de información, envío de información, publicidad
Afiliados (Afiliados Activos y Adherentes, Suspendidos, Desafiliados y No Afiliados)	Teléfono, email, nombre, identificación, cámara comercio, RUT, celular, cargo. Además de las variables de ocupación, tarifa promedio, ventas, habitaciones disponibles y ocupadas, número de empleados, eventos y número de participantes en eventos.	Gestión administrativa, cobros y pagos, económica y contable, histórico de relaciones comerciales, generación de estadísticas, envío de información y encuestas, publicidad.
Participantes de proyectos, capacitaciones y otras actividades o eventos	Cédula, nombres, apellidos, ciudad, dirección, teléfono, correo.	Gestión administrativa, cobros y pagos, económica y contable, histórico de relaciones comerciales, generación de encuestas o herramientas de información, envío de información, publicidad.
Comunicación y protocolo	Nombre, cargo, teléfono, email, celular.	Gestión de comunicaciones, histórico de relaciones comerciales, actividades culturales, prospección comercial, generación de encuestas o herramientas de información, envío de información, publicidad.

6. Datos de navegación

El sistema de navegación y el software necesario para el funcionamiento de esta página web recogen algunos datos personales, cuya transmisión se encuentra implícito en el uso los protocolos de comunicación de internet.

Por su propia naturaleza, la información recogida podría permitir la identificación de usuarios a través de su asociación con datos de terceros, aunque no se obtenga para ese fin. En esta categoría de datos se encuentran, la dirección IP o el nombre de dominio del equipo utilizado por el usuario para acceder a la página web, la dirección URL, la fecha y hora y otros parámetros relativos al sistema operativo del usuario.

Estos datos se utilizan con la finalidad exclusiva de obtener información para los diferentes objetivos internos y externos de manera anónima del sector turístico del país, sobre el uso de la página web o controlar su correcto funcionamiento técnico.

La finalidad del tratamiento de los datos corresponde a los objetivos y fines de Cotelco establecidos en sus respectivos estatutos y actas, así mismo, Cotelco tratará datos de carácter personal cuando lo requiera para el desarrollo de funciones estatutarias especialmente en el código de comercio y las normas complementarias.

7. Derechos de los Titulares

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 090 de 2018 compilado en el Decreto 1074 de 2015, los titulares de los datos pueden ejercer una serie de derechos en relación al tratamiento de sus datos. Estos derechos podrán ejercerse por las siguientes personas.

1. Por el titular, quién deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
2. Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
3. Por el representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
4. Por estipulación a favor de otro y para otro.
5. Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

Los derechos del Titular son los siguientes:

Derecho de acceso o consulta: se trata del derecho del titular a ser informado por el responsable del tratamiento, previa solicitud, respecto al origen, uso y finalidad que le han dado a sus datos.

Derechos de quejas y reclamos. la Ley distingue cuatro tipos de reclamos:

Reclamo de corrección: el derecho del titular a que se actualicen, rectifiquen o modifiquen aquellos datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

Reclamo de supresión: el derecho del titular a que se supriman los datos que resulten inadecuados, excesivos o que no respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

Reclamo de revocación: el derecho del titular a dejar sin efecto la autorización previamente prestada para el tratamiento de sus datos.

Reclamo de infracción: el derecho del titular a solicitar que se subsane el incumplimiento de la normativa en materia de protección de datos.

Derecho a solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento: salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento de conformidad con lo previsto en el artículos 9 y 10 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012.

Derecho a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones: el titular o causahabiente solo podrá elevar esta queja una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento.

Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles.

Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes

8. Atención a los titulares de datos

8.1. Derecho de acceso o consulta

Según la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 090 de 2018 compilado en el Decreto 1074 de 2015, el titular podrá consultar de forma gratuita sus datos en dos casos:

- Al menos una vez cada mes calendario.
- Cada vez que existan modificaciones sustanciales de las políticas de tratamiento de la información que motiven nuevas consultas.

El titular de los datos puede ejercitar el derecho de acceso o consulta de sus datos mediante un escrito dirigido a ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA - COTELCO enviado, mediante correo electrónico a la dirección de Estudios e Investigaciones al correo: protecciondatos@cotelco.org, indicando en el asunto “Ejercicio del derecho de acceso o consulta”, o a través de correo postal remitido a CRA 11A Nro. 69 - 79, Bogotá D.C. La solicitud deberá contener los siguientes datos:

Nombre y apellidos del Titular.

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del titular y, en su caso, de la persona que lo representa, así como del documento acreditativo de tal representación.
- Petición en que se concreta la solicitud de acceso o consulta.
- Dirección para notificaciones, fecha y firma del solicitante.
- Documentos acreditativos de la petición formulada, cuando corresponda.

El titular podrá elegir una de las siguientes formas de consulta de la base de datos para recibir la información solicitada:

- Visualización en pantalla.
- Por escrito, con copia o fotocopia remitida por correo certificado o no.
- Correo electrónico u otro medio electrónico.

- Otro sistema adecuado a la configuración de la base de datos o a la naturaleza del tratamiento, ofrecido por la ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA - COTELCO.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. Lo anterior conforme al artículo 14 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012.

8.2. Derechos de quejas y reclamos

El titular de los datos puede ejercitar los derechos de reclamo sobre sus datos mediante un escrito dirigido a ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA – COTELCO, enviado mediante correo electrónico a la dirección protecciondatos@cotelco.org, indicando en el Asunto “Ejercicio del derecho de acceso o consulta”, o a través de correo postal remitido a CRA 11A Nro. 69 - 79, Bogotá D.C. La solicitud deberá contener los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del titular.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del titular y, en su caso, de la persona que lo representa, así como del documento acreditativo de tal representación.
- Descripción de los hechos y petición en que se concreta la solicitud de corrección, actualización, supresión, revocación o infracción.
- Dirección para notificaciones, fecha y firma del solicitante.
- Documentos que acreditan la petición formulada que se quieran hacer valer, cuando corresponda.

Reclamos:

Conforme al Artículo 15 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 el Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en esta ley, podrán presentar un reclamo ante el responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al Responsable del Tratamiento o al Encargado del Tratamiento, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

2. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
3. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

9. Medidas de seguridad

La ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA - COTELCO, con el fin de cumplir con el principio de seguridad consagrado en el artículo 4 literal g de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, ha implementado medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para garantizar la seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Por otra parte, la ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA - COTELCO, mediante la suscripción de los correspondientes contratos de transmisión, ha requerido a los encargados del tratamiento con los que trabaje la implementación de las medidas de seguridad necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de la información en el tratamiento de los datos personales. La ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA - COTELCO, cuenta con una Política de Seguridad de la información, en las que se detallan las medidas de seguridad adoptadas.

10. Transferencia de datos a terceros países

De acuerdo con el Título VIII, Artículo 26 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012: Se prohíbe la transferencia de datos personales de cualquier tipo a países que no proporcionen niveles adecuados de protección de datos. Se entiende que un país ofrece un nivel adecuado de protección de datos cuando cumpla con los estándares fijados por la Superintendencia de Industria y Comercio sobre la materia, los cuales en ningún caso podrán ser inferiores a los que la presente ley exige a sus destinatarios.

Esta prohibición no regirá cuando se trate de:

- a) Información respecto de la cual el Titular haya otorgado su autorización expresa e inequívoca para la transferencia;
- b) Intercambio de datos de carácter médico, cuando así lo exija el Tratamiento del Titular por razones de salud o higiene pública;
- c) Transferencias bancarias o bursátiles, conforme a la legislación que les resulte aplicable;
- d) Transferencias acordadas en el marco de tratados internacionales en los cuales la República de Colombia sea parte, con fundamento en el principio de reciprocidad;
- e) Transferencias necesarias para la ejecución de un contrato entre el Titular y el Responsable del Tratamiento, o para la ejecución de medidas precontractuales siempre y cuando se cuente con la autorización del Titular;
- f) Transferencias legalmente exigidas para la salvaguardia del interés público, o para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.



Parágrafo 1°. En los casos no contemplados como excepción en el presente artículo, corresponderá a la Superintendencia de Industria y Comercio, proferir la declaración de conformidad relativa a la transferencia internacional de datos personales. Para el efecto, el Superintendente queda facultado para requerir información y adelantar las diligencias tendientes a establecer el cumplimiento de los presupuestos que requiere la viabilidad de la operación.

Parágrafo 2°. Las disposiciones contenidas en el presente artículo serán aplicables para todos los datos personales, incluyendo aquellos contemplados en la Ley 1266 de 2008.

11. Vigencia

Las bases de datos de responsabilidad de la ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA - COTELCO, serán objeto de tratamiento durante el tiempo que sea razonable y necesario para la finalidad para la cual son recabados los datos. Una vez cumplida la finalidad o finalidades del tratamiento, y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario la ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA - COTELCO, procederá a la supresión de los datos en su posesión, salvo que exista una obligación legal o contractual que requiera su conservación. Por todo ello, los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades descritas en esta política, así como los términos establecidos en las normas legales, fiscales, laborales, comerciales y contables aplicables.

La política de tratamiento de datos está vigente desde el 01 de Octubre de 2016. La misma ha sido actualizada el 22 de mayo de 2026.